Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Mediante resolución nº 8003, de fecha 26 de septiembre de 2024, se ha dictado el siguiente: **DECRETO**

"Nombrar como funcionarios de carrera, en la Escala Básica, Categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, adscribiéndoles definitivamente al puesto de Policía P3, clasificado en el grupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, a los siguientes opositores:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI
JOSUÉ	GONZÁLEZ	RUIZ	***9925**
JAIME	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	***2331**
RAQUEL	FLORES	ZAPARDIEL	***0318**
GONZALO	TEJADO	ZARCO	***8942**

Los nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión"

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo que dispone el artº. 52 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición frente al órgano que lo dictó en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, interponer recurso contencioso-administrativo, en el término de DOS MESES, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2, 8. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 1 de octubre de 2024.- El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

Nº.I.-5244

Código de verificación: **2024.00005244**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**